

Arturo V. Hernández
Biografía Profesional

Arturo V. Hernández se graduó en la Universidad de la Florida en 1977, con una especialización en literatura inglesa y una especialización secundaria en filosofía.

Entonces ingresó a la escuela de posgrado de la Universidad de Miami, como candidato a una maestría en inglés y continuó esos estudios hasta ser aceptado en la Facultad de Derecho Broad Sheppard de la Universidad Nova en Fort Lauderdale, Florida en 1978.

El Dr. Hernández se destacó como estudiante y orador durante sus estudios en la facultad de derecho. En 1978, llegó a los ejercicios finales en la competencia anual de juicios ficticios con fines didácticos de la facultad de derecho. De ahí en adelante, representó a su facultad de derecho en cuatro competencias de juicios ficticios con fines didácticos nacionales y regionales, y fue seleccionado para presentar los argumentos de ambas partes por su equipo. Por lo tanto, recibió el “premio de elocuencia” de su equipo, como el mejor interlocutor de su facultad de derecho. Adicionalmente, fue director de los juicios ficticios con fines didácticos por tres años.

El Dr. Hernández recibió su doctorado en derecho en 1980. Ese mismo año fue empleado por Bennet H. Brummer, Oficina del Defensor Público del Condado Dade en y para el Undécimo Distrito Judicial de la Florida.

El comienzo de la carrera profesional del Dr. Hernández como defensor de oficio auxiliar, coincidió con el puente marítimo del Mariel que resultó en el éxodo masivo de más de 150.000 cubanos al área del sur de la Florida. Por consiguiente, en Miami hubo un aumento marcado de delitos contra el patrimonio y crímenes violentos.

Como resultado del inesperado influjo de inmigrantes y el concomitante aumento de todo tipo de crímenes, a los defensores de oficio jóvenes los ascendieron rápidamente con el fin de poder hacerle frente al aumento de casos de delitos graves. El Dr. Hernández fue uno de estos profesionales y enseguida se destacó como uno de los defensores de oficio auxiliares más agresivos y solícitos. De 1980 a 1983, el Dr. Hernández defendió muchos casos graves, incluyendo delitos punibles con la pena de muerte, homicidios premeditados y homicidios dolosos, en muchos de los cuales los acusados fueron absueltos. En 1983, el Dr. Hernández ya era conocido como uno de los abogados litigantes emergentes del área del condado de Miami Dade.

En 1983 el Dr. Hernández abandonó su cargo como defensor de oficio auxiliar e ingresó al sector privado.

Una vez más se distinguió rápidamente en el sector privado, y sus representados

fueron absueltos en casos importantes como *United States v. Jorge Valdez*; *State of Florida v. Ernesto Menéndez*, Causa No. F93017272 y *United States v. Bretous*, Causa No.: 00-CR-00248-ASG.

La importancia de los casos del Dr. Hernández aumentó a medida que se conoció su abogacía agresiva y ética.

Ha representado algunos de los casos de más alto perfil del sur de la Florida, tales como *United States v. Habibe*, Causa No.: 93-CR-93572/Ungaro, (uno de los conciertos más extensos de narcotráfico y lavado de activos en la historia de los Estados Unidos), *United States v. Humberto Hernández*, Causa No.: 97-CR-582/Lenard, (un ex comisionado de Miami), y más recientemente, *United States v. Santiago Álvarez*, Causa No.: 05-CR-60307/Cohn, en el cual representó a un urbanizador cubanoamericano prominente, acusado de concierto para poseer armas de fuego de uso privativo.

Además, el Dr. Hernández ha sido nombrado abogado principal en varios casos penales federales de alto perfil, en varios lugares del país. Es el abogado principal en Riverside, California, en un proceso federal por posesión particular del depósito de armas más grande en la historia de los Estados Unidos.

A principios de 2007, el Dr. Hernández logró una victoria de proporciones aparentemente épicas en el caso de *United States v. Luis Posada-Carriles*, Caso No.: ER-7-CR-008/Cardone, en un caso políticamente cargado, de renombre internacional, en el que logró la desestimación del pliego de cargos del gobierno contra el militante cubano exilado.

Veterano de más de 100 juicios y con 27 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, Arturo V. Hernández es reconocido por sus colegas como un abogado penalista defensor sobresaliente. Goza de la clasificación AV (la clasificación más alta) de la prestigiosa publicación Martindale & Hubbell y es miembro titular del Colegio de Abogados de la Florida desde 1981, miembro de la NACDL, FACDL, del Colegio de Abogados Cubanoamericanos, además de un elenco de asociaciones profesionales.